



PROVINCIA DE

CARTA DE PAGO

correspondiente al mandamiento de ingreso núm. 288 del registro parcial núm.

PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 1918

Sección 1^a Capítulo 1^a Artículo 5^aSuceder Real - Liquidada 2474

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES

Oro, plata y billetes....	
Calderilla.....	
EN JUNTO	<u>14.30</u>

(Sello de la Oficina.)

La Calzada, Venta S. de los
Olivos

ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de

<u>Quince libras</u>	<u>peseta</u>	<u>cuarta de 14.30</u>
<u>Cuota</u>		<u>7.88</u>
<u>Hacienda</u>		<u>11.16</u>
<u>Demur</u>		<u>2.70</u>
<u>Multa</u>		<u>2.25</u>
		<u>14.06</u>
		<u>0.25</u>

Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, que **va sin enmienda**, la cual será nula y sin ningún valor si se omitiese la toma de razón por la Intervención de Hacienda.Malag, a 14 de Noviembre de 1918TOMÉ RAZÓN:
El Interventor de Hacienda,

El Tesorero,

J. Martínez

Sentado en Tesorería al núm. 417Sentado en Intervención el 14 de Noviembre
de 1918 al núm. 417 del Registro de
ingresos.

Núm. 1-188